

de la pretension de dicho Señor Don Thomas Montano
expresando este que teniéndose en lo que solia, Ventura
Informe de nuevo lo que se le oprimen para resolver lo
convenientemente en el asunto.

Mem. del Sr. D. O. Grande Memorial de D. Antonio Costa Giles Vizcaino de
Costa Giles sobre su } esta Ciudad, y Escrivano de su Numero en que dice que
Filia, e Hidalguia } para acreditar la dicha hidalguia de sus Padres, Abuelos
y demas Arrendientes, ha practicado conzitarion del Car.
Procurador Sindico General, la Dilectissima Genealogia
que presenta; Teniéndose a hallarse el duplicante
segundo Nieto de Diego Acosta, quien estuvo en posesion
de dicho algo con exirio de Actos que la conservaron
tenido, y reputado por tal, como consta de los Padrones
antiguos de distincion de Estado, formados de las Paro-
quias de esta Ciudad, y lo acreditaron testimonio dado
por sus dos Escrivanos mayores, y tambien por tres
y quarto, quinto, y sexto Abuelo gozaron del mismo
Estado, segun resulta de igual documento puesto por
Joseph Moreno y Molina Escrivano de este
Numero; En esta atencion concluye duplicando
de la Ayuntamiento q. en conformidad de la Real
Provision de la Sala de Nipodalgo, expedida en